



Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 8	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

**CONTRATO No. 4600085043 DE 2020
FECHA: Diciembre 2020**

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.
NIT:	900.459.737-5.
REPRESENTANTE LEGAL:	Juan Camilo Gómez Jimenez
CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL:	71.753.074
OBJETO:	Suministro de Combustible.
VALOR INICIAL:	Dos mil trescientos sesenta y seis millones ochocientos ochenta y seis mil ciento cuarenta pesos m.l (\$2.366.886.140)
DISMINUCIÓN:	Novecientos millones de pesos m.l (\$900.000.000)
VALOR DESPUES DE DISMINUCIÓN:	Mil cuatrocientos sesenta y seis millones ochocientos ochenta y seis mil ciento cuarenta pesos m.l (\$1.466.886.140)
DURACIÓN INICIAL:	Diez (10) meses sin superar vigencia 2020
AMPLIACIONES:	Ampliación 01 por dos (2) meses
FECHA DE INICIO:	01 de marzo de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACIONES	28 de febrero de 2021

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato 4600085043 de 2020, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 0455 de mayo 31 de 2019 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 8		

El presente contrato obedece a la Orden de Compra N° 45623 realizada al contratista, acogiéndonos al Acuerdo Marco de Precios N°CCE-715-1-APM-2018

El objeto y el alcance de este contrato se cumplieron a cabalidad y sin contratiempos. Se dio cumplimiento a todo lo definido en el Acuerdo Marco, estudios previos y documentos del proceso. Las obligaciones del contratista y del contratante se cumplieron de acuerdo a las definidas en el Acuerdo Marco.

Se presentó cumplimiento de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica de CCE.

El contratista cumplió con todos los requerimientos establecidos en la Orden de Compra y en el Acuerdo Marco de Precios N°CCE-715-1-APM-2018.


El servicio de suministro de combustible se prestó durante su ejecución sin contratiempos, los consumos se pueden consultar en la carpeta de la Unidad de Servicios Internos ubicada en el siguiente servidor y en la plataforma tecnológica MOL del proveedor.

\\NAS1\Alcaldia\228-SS\22840-S-GB\U-Serv-Intern\E-AdmParqAutomotr\Cmn-AdmParqAutomtr\COMBUSTIBLE

Para este mes no se ingresaron vehículos a la flota de transporte del Municipio.

El siguiente cuadro corresponde a los consumos de combustible realizados durante el mes del informe:

DEPENDENCIA	CORRIENTE	DIESEL	EXTRA
ALCALDIA	340,8379993	52,39900017	357,1759987
Chip Maestro	100	670	
COMUNICACIONES	14,14500046		
CONCEJO	1459,917	132,9589992	1004,764997
CULTURA CIUDADANA	21,40200043		
DAGR D	648,013999	1800,393996	
DESARROLLO ECONOMICO	84,68599939	14,97299957	
EDUCACION	28,60499954		
EVALUACION Y CONTROL	76,17500019		
GENERAL	45,8409996		
GESTION HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANIA	111,7210003		

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 8	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL	37,56099987		
GOBIERNO Y GESTION DEL GABINETE	336,9429994		
HACIENDA	63,51300001		
INCLUSION SOCIAL Y FAMILIA	122,9280005	39,15100002	
INFRAESTRUCTURA FISICA	99,45199865	2502,521007	
JUVENTUD			74,76400042
MEDIO AMBIENTE	21,26799965	284,6669974	
MOVILIDAD	2396,717003	2819,528999	
MUJER		12,34300041	40,7840004
PARTICIPACION CIUDADANA	105,5539999		
PLANEACION	44,41900033		
PRIVADA	133,71		
SALUD	16,37700033		
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	1878,009007	266,3070002	124,9390001
SUMINISTROS Y SERVICIOS	193,6829989		
Total general	8381,478005	8595,242998	1602,427997

El historial de consumos por cada una de las placas, con todos los soportes se encuentran en la plataforma MOL del contratista, la cual podrá ser consultada a través del supervisor del contrato.


Cabe anotar que por la situación de la pandemia, los consumos de combustible han disminuido, con respecto al promedio mensual.

Dando cumplimiento final del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023, este contrato se encuentra ubicado así:

Línea: 5. Gobernanza Y Gobernabilidad
 Componente: 5.1 Gobierno Transparente
 Programa: Liderazgo público y fortalecimiento de la gestión institucional

Además a la línea antes mencionada, el componente de la línea de Ecociudad orientado a Movilidad sostenible e inteligente nos permite avanzar en mejorar la movilidad, propiciando nuevos modos, además de favorecer la calidad del aire de la ciudad.

El contrato cuenta con una ejecución física del 60.1%

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 8	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista se estima que su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones estipuladas en el contrato, acuerdo marco de precios y orden de compra.


Se verifica el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, a través de la certificación que envía el contratista como se relacionan a continuación

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
03-04-2020	01 de marzo de 2020 - 31 de marzo de 2020	JUAN PABLO GARCÍA CALLE En representación de DAF SAS Revisor Fiscal T.P No.254013-T
07-05-2020	01 de abril de 2020 - 30 de abril de 2020	
05-06-2020	01 de mayo de 2020 - 31 de mayo de 2020	
02-07-2020	01 de junio de 2020 - 30 de junio de 2020	
05-08-2020	01 de julio de 2020 - 31 de julio de 2020	
08-09-2020	01 de agosto de 2020 - 31 de agosto de 2020	
07-10-2020	01 de septiembre de 2020 - 30 de septiembre de 2020	
09-11-2020	01 de octubre de 2020 - 31 de octubre de 2020	
04-12-2020	01 de noviembre de 2020 - 30 de noviembre de 2020	
08-01-2021	01 de diciembre de 2020 - 31 de diciembre de 2020	

El contrato no aplica para subcontracciones, por lo tanto, no está autorizada.

El contrato no aplica para el registro y marcación de bienes.

El contrato ha presentado las siguientes modificaciones:

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 8	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

MODIFICACIÓN 01:

Disminución presupuestal N° 01 al RP 4500013353 de la secretaría de suministros y servicios en novecientos millones de pesos (\$ 900.000.000) equivalente al 38,02% del valor total.

Esta modificación obedece a que el uso del parque automotor ha disminuido en más del 50%, lo que ha ocasionado la no ejecución del presupuesto proyectado, lo anterior teniendo en cuenta la situación de la Pandemia a causa del Covid 19. Esta solicitud se realiza cumpliendo los procedimientos estipulados en el Acuerdo Marco de Precios para las modificaciones

MODIFICACIÓN 02:

Ampliación 01 por 2 meses, desde 01 de enero de 2021 hasta el 28 de febrero de 2021. , la cual fue aprobada según Acta N°106 del Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Suministros y Servicios del día diecinueve (19) de noviembre de 2020. Con esta ampliación se garantiza la prestación del servicio de combustible durante los primeros meses del año, mientras se realiza el proceso contractual para la vigencia 2021.

A la fecha el supervisor principal del contrato es Mauricio Restrepo Ramírez y el supervisor suplente es Jesús Eladio Agudelo Henao, quien no ejerció sus funciones en este periodo.

Hasta a la fecha no se han materializado riesgos.

Este contrato no corresponde a un comodato.

Se anexa la evaluación realizada en SAP.

Modificar Etapa Ejecucion y Liquidacion

Adjuntar Docs al Contrato Listar Docs del Contrato

Número de Contrato: 4600085043 Secretaría: 235 Suministros y Serv Estado: 0

Objeto del Contrato: Suministro de combustible

Supervisores Interventores Supervisor Temporal Modificaciones Informe Mejoramiento Liquidación **Evaluación** Seguimiento

Evaluación del Contratista

Crterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5

Administrativo Financiero y c Juridico Tecnico

Ponder: 20,00 % 20,00 % 20,00 % 40,00 % Total % Calificacion: 100,00

20,00 20,00 20,00 40,00

Evaluación del contratista: 100%

El contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110000120	70700000	212031153	1000000	4000100329	0009013672	4500013353

A este contrato no le aplica reservas o cambios presupuestales.

Relación de los pagos realizados:

COMBUSTIBLE LIQUIDO 4600085043							
No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4500013353	\$2.366.886.140	GEA71289	12/05/2020	5000604538	\$66.601.990	\$2.300.284.150	2,81%
4500013353	\$2.366.886.140	GEA71693	20/05/2020	5000605476	\$45.909.594	\$2.254.374.556	4,75%
4500013353	\$2.366.886.140	GEA71693	20/05/2020	5000605476	\$14.852.680	\$2.239.521.876	5,38%
4500013353	\$2.366.886.140	GEA73659	19/06/2020	5000608005	\$73.929.483	\$2.165.592.393	8,50%
4500013353	\$2.366.886.140	GEA72571	05/06/2020	5000606895	\$64.679.397	\$2.100.912.996	11,24%
4500013353	\$2.366.886.140	GEA74546	08/07/2020	5000609206	\$67.304.124	\$2.033.608.872	14,08%
4500013353	\$2.366.886.140	GEA75255	24/07/2020	5000610303	\$68.848.413	\$1.964.760.459	16,99%
4500013353	\$2.366.886.140	GEA76846	13/08/2020	5000611996	\$64.821.175	\$1.899.939.284	19,73%
4500013353	\$2.366.886.140	GEA77676	26/08/2020	5000613294	\$71.988.283	\$1.827.951.001	22,77%
4500013353	\$2.366.886.140	GEA78772	08/09/2020	5000614571	\$81.862.116	\$1.746.088.885	26,23%
4500013353	\$2.366.886.140	GEA79685	22/09/2020	5000615991	\$88.300.034	\$1.657.788.851	29,96%
4500013353	\$1.466.886.140	GEA80947	13/10/2020	5000617486	\$84.999.770	\$672.789.081	54,13%
4500013353	\$1.466.886.140	GEA81826	27/10/2020	5000618925	\$78.616.285	\$594.172.796	59,49%
4500013353	\$1.466.886.140	GEA83060	11/11/2020	5000620621	\$89.069.926	\$505.102.870	65,57%
4500013353	\$1.466.886.140	GEA84045	24/11/2020	5000622290	\$81.323.197	\$423.779.673	71,11%
4500013353	\$1.466.886.140	GEA85039	03/12/2020	5000624875	\$88.373.043	\$335.406.630	77,13%
4500013353	\$1.466.886.140	GEA85768	17/12/2020	5000628563	\$74.264.254	\$261.142.376	82,20%
TOTAL PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA					\$1.205.743.764		82,20%
RECURSOS DISPONIBLES						\$261.142.376	17,80%

Resumen de la ejecución de los recursos.

Valor del Contrato	\$2.366.886.140
Disminución presupuestal	\$900.000.000
Total valor del contrato menos disminución	\$1.466.886.140
Pagos Realizados (Acumulado)	\$1.205.743.764
Pago autorizado del mes de diciembre de 2020	\$162.637.297
Porcentaje de ejecución financiera	82.2%

Se autorizaron los pagos para el mes por un valor de \$162.637.297


Tener en cuenta que los pagos realizados en este mes corresponden a la segunda quincena de noviembre y del 1 al 13 de diciembre. El contrato no cuenta con anticipos y no corresponde a un contrato de administración delegada.

Acta de pago:

PYG CONTRATO 4600085043										
PAC CONTRATO					01 abril a 30 abril de 2020					
DESCRIPCIÓN	VALOR	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	VALOR EJECUTADO PERIODO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	ACUMULADO EJECUTADO	PORC EJECUTADO MES	PORC TOTAL EJECUTADO ACUMULADO
Gasolina corriente	\$ 1.171.410.065	Pesos	1	\$ 1.171.410.065	0,03	\$ 34.150.869,00	0,03	\$ 34.150.869,00	2,92%	2,92%
Gasolina extra	\$ 264.505.241	Pesos	1	\$ 264.505.241	0,03	\$ 7.656.523,00	0,03	\$ 7.656.523,00	2,89%	2,89%
Biodiesel	\$ 930.970.834	Pesos	1	\$ 930.970.834	0,03	\$ 24.805.598,00	0,03	\$ 24.805.598,00	2,66%	2,66%
TOTAL				\$ 2.366.886.140						
PAC CONTRATO MENOS REDUCCIÓN \$ 900.000.000					01 mayo a 31 mayo de 2020					
DESCRIPCIÓN	VALOR	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	VALOR EJECUTADO PERIODO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	ACUMULADO EJECUTADO	PORC EJECUTADO MES	PORC TOTAL EJECUTADO ACUMULADO
Gasolina corriente	\$ 1.171.410.065	Pesos	1	\$ 725.985.572,33	0,05	\$ 64.361.580,00	0,08	\$ 98.512.449,00	5,49%	8,41%
Gasolina extra	\$ 264.505.241	Pesos	1	\$ 163.928.067,75	0,05	\$ 14.365.696,00	0,08	\$ 22.022.219,00	5,43%	8,33%
Biodiesel	\$ 930.970.834	Pesos	1	\$ 576.972.499,91	0,05	\$ 46.714.395,00	0,08	\$ 71.519.993,00	5,02%	7,68%
TOTAL				\$ 1.466.886.140						
PAC CONTRATO MENOS REDUCCIÓN \$ 900.000.000					01 junio a 30 junio de 2020					
					0,03	\$ 33.121.943,00	0,11	\$ 131.634.392,00	2,83%	11,24%
					0,03	\$ 7.711.922,00	0,11	\$ 29.734.141,00	2,92%	11,24%
					0,04	\$ 33.095.618,00	0,11	\$ 104.615.611,00	3,55%	11,24%
PAC CONTRATO MENOS REDUCCIÓN \$ 900.000.000					01 julio a 31 julio de 2020					
					0,05	\$ 62.943.608,00	0,17	\$ 194.578.000,00	5,37%	16,61%
					0,06	\$ 15.404.770,00	0,17	\$ 45.138.911,00	5,82%	17,07%
					0,06	\$ 57.804.159,00	0,17	\$ 162.419.770,00	6,21%	17,45%
PAC CONTRATO MENOS REDUCCIÓN \$ 900.000.000					01 agosto a 31 agosto de 2020					
					0,05	\$ 54.037.653,00	0,21	\$ 248.615.653,00	4,61%	21,22%
					0,06	\$ 15.399.942,00	0,23	\$ 60.538.853,00	5,82%	22,89%
					0,07	\$ 67.371.863,00	0,25	\$ 229.791.633,00	7,24%	24,68%
PAC CONTRATO MENOS REDUCCIÓN \$ 900.000.000					01 septiembre a 30 septiembre de 2020					
					0,06	\$ 65.763.943,00	0,27	\$ 314.379.596,00	5,61%	26,84%
					0,07	\$ 17.850.133,00	0,30	\$ 78.388.986,00	6,75%	29,64%
					0,09	\$ 86.548.074,00	0,34	\$ 316.339.707,00	9,30%	33,98%
PAC CONTRATO MENOS REDUCCIÓN \$ 900.000.000					01 octubre a 31 octubre de 2020					
					0,06	\$ 65.760.367,00	0,32	\$ 380.139.963,00	5,61%	32,45%
					0,08	\$ 19.838.395,00	0,37	\$ 98.227.381,00	7,50%	37,14%
					0,08	\$ 78.617.293,00	0,42	\$ 394.957.000,00	8,44%	42,42%
PAC CONTRATO MENOS REDUCCIÓN \$ 900.000.000					01 a 30 de noviembre 2020					
					0,10	\$ 69.653.340,00	0,42	\$ 449.793.303,00	9,59%	42,05%
					0,11	\$ 17.636.117,00	0,48	\$ 115.863.498,00	10,76%	47,89%
					0,14	\$ 83.103.666,00	0,57	\$ 478.060.666,00	14,40%	56,83%
PAC CONTRATO MENOS REDUCCIÓN \$ 900.000.000					01 a 31 de diciembre 2020					
					0,09	\$ 64.060.935,00	0,51	\$ 513.854.238,00	8,82%	50,87%
					0,11	\$ 17.479.877,00	0,59	\$ 133.343.375,00	10,66%	58,56%
					0,14	\$ 81.096.485,00	0,71	\$ 559.157.151,00	14,06%	70,88%

4. INFORME JURÍDICO:

El presente contrato se está cumpliendo sin contratiempos, por lo que no se ha tenido la necesidad de adelantar procesos sancionatorios que conlleven a la

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 8		

imposición de multas, sanciones o cláusulas penales, declaración de la caducidad e incumplimientos.

Por estar este contrato asociado a una Orden de Compra elaborada a través de Colombia Compra Eficiente y de acuerdo con el artículo 48 del Decreto 1510 de 2013, el cual indica que: "... Las entidades estatales no deben exigir las garantías de que trata el Título III de las Disposiciones Especiales en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario", esta orden de compra no requiere de pólizas, ya que éstas están contempladas dentro del contrato del Acuerdo Marco de Precios N°CCE-715-1-APM-2018.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de \$162.637.297

El informe se firma el 26 de enero de 2021.

Atentamente,


MAURICIO RESTREPO RAMÍREZ
Supervisor

Proyectó: Mauricio Restrepo Ramírez
Revisó: Alejandro Cortes Gaviria. –Apoyo Administrativo
Natalia Berrio Correa – Apoyo Jurídico
Subsecretaría ejecución a la contratación – Secretaría Suministros y Servicios.